

¿Qué es el derecho a participar?

Los Estados Partes garantizarán al niño y a la niña que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que le afectan, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño o niña en función de la edad y de su madurez.

Con tal fin, se dará en particular al niño o niña oportunidad de ser escuchado/a, en todo procedimiento judicial o administrativo que le afecte, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, en consonancia con las normas de procedimiento de la ley nacional.



REFERENTES QUE PROMUEVEN EL DERECHO A PARTICIPAR



· UNICEF: Impulsa el programa de Ciudades Amigas de la Infancia para promover espacios de participación activa a nivel local, además de certificar centros educativos en España.

· Plataforma de Infancia: Agrupa a más de 70 organizaciones y desarrolla la estrategia La Infancia Opina para asegurar que las demandas de niños/as y adolescentes sean escuchadas en las políticas públicas.



REFERENTES QUE PROMUEVEN EL DERECHO A PARTICIPAR

- Observatorio de la Infancia:
Organismo gubernamental que recopila y difunde Programas y recursos de participación de interés en colaboración con administraciones locales.



· **Aldeas Infantiles SOS:**
Desarrollan proyectos de Participación Infantil y Juvenil para promover la toma de decisiones y el desarrollo de competencias cívicas.



ODS QUE SE TRABAJAN EN LAS ACTIVIDADES

4

Uno de los principales Objetivos que se trabaja es **Educación de Calidad**



16

Otro de los principales Objetivos que se trabaja es **paz justicia e instituciones solidarias**

